



Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad de Extremadura Curso 2017-2018

Asignatura: GEOLOGÍA

Tiempo máximo de la prueba: 1h.30 min.

CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

Se acordará con el grupo de correctores de la Prueba cualquier sugerencia que se haga antes de corregir los ejercicios y que suponga una mejora en la evaluación de los mismos.

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

- El examen constará de dos opciones. El alumno deberá elegir y realizar uno de las dos opciones, sin mezclar preguntas de ambos.
- Cada opción constará de diez preguntas de tipo conceptual o aplicado. Cada pregunta podrá tener uno o varios apartados.

PUNTUACIÓN Y CRITERIOS GENERALES PARA LA VALORACIÓN

- La puntuación se hará de 0 a 10.
- Cada pregunta tiene una valoración de un punto.
- Aquellas preguntas que consten de varios apartados, cada uno de ellos se valorará con igual puntuación y de forma independiente.
- En la valoración de las preguntas se tendrán en cuenta las consideraciones que se indican a continuación:
 1. Se valorará la comprensión y asimilación de los temas geológicos tratados.
 2. Deberán razonarse las causas y consecuencias, factores, procesos geológicos, medidas, razones o motivos de los que haya que hablar en la cuestión solicitada.
 3. Se valorarán las relaciones causa/efecto razonadas.
 4. En la puntuación final se tendrá en cuenta la base y el rigor, así como el uso adecuado del lenguaje científico.